



Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar Y Cosmo Spagna S.L.U.

- Aprobado: Junta de Gobierno Local 20 diciembre de 2018.
- Firmado: 30 de enero de 2019.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Cosmo Spagna S.L.U.
- Objeto: articular la colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar y Cosmo Spagna S.L.U, para desarrollar acciones que faciliten la inserción laboral de las personas desempleadas del municipio y que estén incluidas en la bolsa de trabajo gestionada por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, atendiendo a las ofertadas de trabajo solicitadas por Cosmo Spagna S.L.U.
- Plazo de duración: desde la fecha de la firma extendiéndose sus efectos durante 1 año, fecha a partir de la cual quedará automáticamente resuelto, salvo que ambas partes acuerden de forma unánime la prórroga del mismo, así como las condiciones, por un período de hasta 4 años adicionales o su extinción según lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Obligaciones económicas: No implica relación económica entre las partes.

